**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 8 DE OCTUBRE DE 2.020**

Sres. Asistentes:

Medrano Medrano

Sánchez Díaz

Prado Vidondo

Gurrea Castillo

Díaz Zudaire

Malo Pérez

De la Torre Romero

Minchán Prado

En la Villa de Azagra a Ocho de Octubre de Dos mil veinte, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria y siendo las quince horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Excusan su asistencia Pilar Hernández e Ignacio Gutiérrez por motivos laborales.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, se siguió con el Orden del Día.

**2.- APROBACION INICIAL DE MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO 2020**

Juan Minchán interviene:

"Hoy la sensación que yo tengo es la de estar perdiendo el tiempo y digo esto porque estamos ante un pleno que no tendríamos que estar celebrando al igual que la comisión de hacienda del pasado lunes.

Tengo la sensación de que el Ayuntamiento de Azagra está perdiendo dinero ya que tiene que abonar el gasto de una comisión y un pleno que no se debería estar celebrando.

Además, debo ser claro, tras reunirnos de urgencia el jueves pasado y reunirnos en la comisión el pasado lunes:

1º.- Percibo una urgencia de solucionar este tema tanto por parte de intervención como por parte de la alcaldía

2º.- Tengo esa sensación dado que, Rubén, obraste mal saltándote la figura de la secretaria del ayuntamiento y que intervención no supiera de la incompatibilidad de ambas subvenciones ya que se trataron en comisión.

3º.- Por todo ello, llego a la conclusión de que tanto para alcaldía como intervención era de vital importancia llegar a un acuerdo lo más rápido y eficaz lo antes posible por las posibles repercusiones hacia cada uno.

Fran, me dirijo a ti porque el otro día me tildaste de comportarme de manera diferente en las comisiones a los plenos; hoy te estoy demostrando que una vez más, mientes, dado que el Grupo Municipal Socialista de Azagra va a respaldar al equipo de gobierno por salvar la subvención.

Para este Grupo sería más fácil llamar a la prensa y que este "escándalo" saliera a la calle y que cada cual aguantase sus repercusiones. Pero aquí estamos para trabajar por Azagra y creemos que saldríamos perjudicados como ayuntamiento y como pueblo perdiendo la subvención, por ello hoy vamos a respaldar al equipo de gobierno. Simplemente quiero que hagáis memoria y recordéis aquella víspera de fiestas en la que desde enero se hizo efectivo al incremento salarial de alcaldía, pero lo utilizasteis políticamente y generando crispación en el pueblo, con esto no quiero remover mierda sino quiero que veáis la manera de trabajar de uno y otros, cuando te mueves por trabajar por tu pueblo estando en la oposición o cuando simplemente no sabes trabajar en la oposición.

Espero que este pleno quede en una anécdota de la legislatura y que hoy saquemos todos de esto una lección política de la oposición al equipo de gobierno.

Y para finalizar, Rubén como alcalde, deberías pedir disculpas ante este pleno y, lo más importante, aprender de los errores."

El Sr. Alcalde reconoce que no se ha gestionado bien este asunto, pero tampoco tal como para tener que pedir disculpas.

Recuerda Fran Sánchez que en la Comisión, él preguntó a Intervención si las dos subvenciones eran compatibles y respondió que sí.

Añade el Sr. Alcalde que no se le debe achacar dejadez; todo se ha debido a un olvido sobre la compatibilidad de las dos líneas de subvención. Y asume su error.

Considerando el informe nº 43/2020 emitido por la Intervención Municipal.

Por unanimidad de los asistentes, se acuerda:

a) aprobar inicialmente las modificaciones nº 9 y 10 del presupuesto de 2.020 que se recogen en el informe de Intervención

b) someter el expediente de las modificaciones nº 4 y 5 a información pública por el plazo de quince días, previa inserción de anuncio en el BON y en el Tablón de Anuncios Municipal

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las quince horas trece minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.